



Resolución de Administración N° 383 – 2014 – OEFA / OA

Lima, 30 de setiembre del 2014

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, establece en el Numeral 12.1 de su Artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, indicándose en el Numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (en adelante, **el Reglamento**), modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, en donde se dispuso la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), el cual deberá contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser seleccionados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los Artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y la contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, renovación, modificación y cancelación de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califiquen las solicitudes de inscripción en el Registro presentadas por personas naturales durante el periodo que comprende del 12 al 26 de setiembre del año en curso;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, correspondientes al periodo que comprende del 12 al 26 de setiembre del 2014, presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°.- No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, correspondientes al periodo que comprende del 12 al 26 de setiembre del 2014, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

Artículo 3°.- Comunicar la presente Resolución a la Dirección de Supervisión, Dirección de Evaluación, Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos y Oficina de Tecnologías de la Información, para los fines pertinentes.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del OEFA (www.oefa.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Diana Mirella Rivera Oliva
Jefa de la Oficina de Administración
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

ANEXO I

SOLICITUDES DE INSCRIPCION REGISTRAL APROBADAS - PERIODO DEL 12.09.14 AL 26.09.14

N° DE REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACION
1255-14	ABARCA MARTÍNEZ, RAÚL JACKSON	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-V / S-V	BACH. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	41924202	SI*
1256-14	ARAGAKI VILELA, DORIS	TERCERO SUPERVISOR	S-III, S-IV, S-V	ABOGADO	07761753	SI
1257-14	CRISTOBAL ATOCCSA, MARCO ANTONIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV	ING. QUÍMICO	42131500	SI*
1258-14	CULQUI MARTÍNEZ, NARESCA DEL PILAR	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-IV, S-V / F-IV, F-V	BACH. EN DERECHO	44914759	SI
1259-14	DAZA ISUIZA, MELISSA	TERCERO FISCALIZADOR	F-III	ABOGADO	44992113	SI
1260-14	DULANTO TELLO, ANDRÉS	TERCERO FISCALIZADOR	F-V	ABOGADO	44883702	SI
1261-14	FIGUEROA VERAU, NELSON BARTOLOMÉ	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-IV / F-IV	BACH. EN DERECHO	44856803	SI
1262-14	GONZALES SALVATIERRA, DANNY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN CIENCIAS DE BIOLOGÍA EN ACUICULTURA	43686907	SI
1263-14	HERNÁNDEZ VÁSQUEZ, RONY OMAR	TERCERO SUPERVISOR	S-III, S-IV	ABOGADO	42599876	SI*
1264-14	HUANCA COPA, JESSICA VANESSA	TERCERO FISCALIZADOR	F-IV	BACH. EN DERECHO	43942204	SI
1265-14	HUANSHA NOLBERTO, LIZBETH PAMELA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	70434026	SI
1266-14	MALO QUISPE, MILTON ENRIQUE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV	ING. QUÍMICO	43643879	SI
1267-14	MENDOZA YARLEQUE, CYNTHIA KATHERINE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV, E-V / F-III, F-IV, F-V	ING. QUÍMICO	03664332	SI
1268-14	MEREGILDO MARINES, JONATHAN OMAR	TERCERO SUPERVISOR	S-V	EGR. DE ING. AGROINDUSTRIAL	42494976	SI
1269-14	PASTOR RODRÍGUEZ, KAREN ALEXANDRA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR /	E-III / S-III	BIÓLOGO PESQUERO	44827710	SI
1270-14	RODRÍGUEZ GAMERO, MARISOL	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-IV / F-IV	BACH. EN DERECHO	46030282	SI
1271-14	ROJAS GAMEZ, RODOLFO RAMIRO	TERCERO SUPERVISOR	S-V	ING. DE MINAS	40639922	SI
1272-14	SAAVEDRA RAMIREZ, LETIS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III / S-II, S-III / F-II, F-III	ING. AMBIENTAL	10638102	SI*
1273-14	SANTOS GÁLVEZ, WALTER MARIO	TERCERO SUPERVISOR	S-I	ING. QUÍMICO	03822467	SI
1274-14	SILVA PASSUNI, BRENDA ISABEL	TERCERO SUPERVISOR	S-II, S-III	ABOGADA	40602119	SI
1275-14	SILVA RODRÍGUEZ, PATRICIA FIORELLA	TERCERO SUPERVISOR	S-IV, S-V	ABOGADA	42819134	SI
1276-14	SILVA SALAS, ROSSANA	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-IV / F-IV	ABOGADA	29654401	SI
1277-14	SOTOMAYOR FERNÁNDEZ, MANUEL JOSÉ WILLIAM	TERCERO SUPERVISOR	S-II, S-III, S-IV, S-V	LIC. EN SOCIOLOGÍA	02852545	SI*
1278-14	VALENCIA QUISPE, YURI	TERCERO EVALUADOR	E-II	BIÓLOGO	23991182	SI
1279-14	VARGAS SOPLÍN, ANDRÉS DE JESÚS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III / S-III, S-IV	ING. AMBIENTAL	70431918	SI
1280-14	VELÁSQUEZ RAMÍREZ, VICTOR HUGO	TERCERO SUPERVISOR	S-II, S-III	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	07760077	SI

(*) Se encuentran desaprobados en otra(s) categoría(s) y/o nivel(es) solicitado(s), según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución.



ANEXO II

SOLICITUDES DE INSCRIPCION REGISTRAL NO APROBADAS - PERIODO DEL 12.09.14 AL 26.09.14

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACIÓN	MOTIVO POR EL CUAL NO APRUEBA (*)
1255-14	ABARCA MARTÍNEZ, RAÚL JACKSON	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV / S-IV	BACH. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	41924202	NO	No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19° y 20° del Reglamento.
1257-14	CRISTOBAL ATOCCSA, MARCO ANTONIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-II / S-II	ING. QUÍMICO	42131500	NO	No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19° y 20° del Reglamento.
1263-14	HERNÁNDEZ VÁSQUEZ, RONY OMAR	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-II / F-II	ABOGADO	42599876	NO	No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 20° y 21° del Reglamento. Se precisa que se ha efectuado el conteo de la experiencia profesional específica desde la fecha de obtención del título universitario, por no haber adjuntado su diploma de bachiller.
1272-14	SAAVEDRA RAMIREZ, LETIS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ING. AMBIENTAL	10638102	NO	No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal a) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1277-14	SOTOMAYOR FERNÁNDEZ, MANUEL JOSÉ WILLIAM	TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV, E-V / F-II, F-III, F-IV, F-V	LIC. EN SOCIOLOGÍA	02852545	NO	No califica para Tercero Evaluador y Tercero Fiscalizador por no tener los perfiles legal, técnico y económico establecidos en los numerales 1 y 3 del literal h) del artículo 4° del Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17° y 18°.
1281-14	ARROYO SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN BIOLOGÍA	46713619	NO	No acredita la experiencia específica por el tiempo requerido en el literal e) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1282-14	BARRETO MENDOZA, DAVID EDUARDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ING. PESQUERO	02863078	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyente ni su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, expedido por el colegio profesional correspondiente, requisitos exigidos en los literales b) y c) del numeral 9.1 del artículo 9° del Reglamento.
1283-14	CÉSPEDES ALEJABO, THELIA MARISSET	TERCERO EVALUADOR	E-V	BACH. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	47353444	NO	No acredita la experiencia específica por el tiempo requerido en el literal e) del artículo 19° del Reglamento. Tampoco ha presentado la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo, requerida en el numeral 4 del literal c) del artículo 9° del Reglamento.
1284-14	CIPRIAN ÁLVAREZ, YADIRA ELIZABETH	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-I, S-II, S-III, S-IV / F-I, F-II, F-III, F-IV	ING. GEÓLOGO	23831723	NO	No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, expedido por el colegio profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal c) del Artículo 9° del Reglamento.
1285-14	ESTRADA BECERRA, SALINOVA SANAÉ	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BIÓLOGO	46748503	NO	No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1286-14	GARCÍA JIMENEZ, PEDRO GERARDO MARTÍN	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-III, S-IV, S-V / F-III, F-IV, F-V	ABOGADO	43435422	NO	No ha presentado la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo, requerida en el numeral 4 del literal c) del artículo 9° del Reglamento.
1287-14	GUARDALES FERNÁNDEZ, ENRIQUE ALFREDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV, E-V / S-II, S-III, S-IV, S-V / F-II, F-III, F-IV, F-V	ING. PESQUERO	10193302	NO	No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, expedido por el colegio profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal c) del Artículo 9° del Reglamento.
1288-14	HUIMAN CÓRDOVA, LORENA ELIZABETH	TERCERO EVALUADOR	E-V	EGR. DE BIOLOGIA	46718710	NO	No acredita su calidad de egresada ni la experiencia pre profesional mínima requerida en el literal e) del artículo 19° del Reglamento. Tampoco ha presentado la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo, requerida en el numeral 4 del literal c) del artículo 9° del Reglamento.
	LATAS PÉREZ, CARLOS MARTÍN	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ING. FORESTAL	41795214	NO	No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) del artículo 20° del Reglamento.



1290-14	MOSCOZO DÍAZ, LISBETH AURELIA	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	BACH. EN ING. AMBIENTAL	42114736	NO	No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) del artículo 20° del Reglamento.
1291-14	NUÑEZ MARTINEZ, MARISOL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV	ING. SANITARIO	42808608	NO	No ha adjuntado los documentos que acrediten su experiencia específica según las categorías y niveles a los que postula, requisito exigido en el numeral 3 del literal c) del artículo 9° del Reglamento. No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, expedido por el colegio profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal c) del Artículo 9° del Reglamento.
1292-14	PAUCAR VILLANUEVA, MILUSKA YANET	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-IV, S-V / F-IV, F-V	BACH. EN DERECHO	41283247	NO	No acredita contar con experiencia específica de acuerdo a su perfil en las materias y actividades previstas en los numerales 18.1 y 18.2 del artículo 18° del Reglamento.
1293-14	RAMÍREZ ARIAS, ALEX MANUEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	BIÓLOGO	42050657	NO	No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, expedido por el colegio profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal c) del Artículo 9° del Reglamento.
1294-14	RODRIGUEZ CORRALES, DANIEL DAVID	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV, E-V / S-II, S-III, S-IV, S-V / F-II, F-III, F-IV, F-V	ABOGADO	29727832	NO	No ha adjuntado los documentos que acrediten la experiencia específica según las categorías y niveles a los que postula, requisito exigido en el numeral 3 del literal c) del artículo 9° del Reglamento. No ha presentado la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo, requerida en el numeral 4 del literal c) del artículo 9° del Reglamento. No califica para Tercero Evaluador por no cumplir con el perfil técnico establecido en el numeral 1 del literal h) del artículo 4° del Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17° y 18°.
1295-14	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ANTHONY JOFFREY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR /	E-IV, E-V / S-IV, S-V	BIÓLOGO	41431321	NO	No ha adjuntado los documentos que acrediten la experiencia específica según las categorías y niveles a los que postula, requisito exigido en el numeral 3 del literal c) del artículo 9° del Reglamento.
1296-14	SALINAS VALENCIA, MARÍA ANGÉLICA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II, E-III, E-IV / S-I, S-II, S-III, S-IV / F-I, F-II, F-III, F-IV	LIC. EN SOCIOLOGÍA	29235067	NO	No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, expedido por el colegio profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal c) del Artículo 9° del Reglamento. No califica para Tercero Evaluador y Tercero Fiscalizador por no tener los perfiles legal, técnico y económico establecidos en los numerales 1 y 3 del literal h) del artículo 4° del Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17° y 18°.
1297-14	SÁNCHEZ TERRAZAS, SINTIA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V	BACH. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	46589293	NO	No acredita la experiencia específica por el tiempo requerido en los literales d) y e) de los artículos 19° y 20° del Reglamento.
1298-14	SCOTTO ESPINOZA, CARLOS JESUS	TERCERO EVALUADOR	E-II, E-III	BIÓLOGO	06662135	NO	No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales b) y c) del artículo 19° del Reglamento. Se precisa que para el conteo de los años de experiencia específica solo se han tomado en consideración las constancias de prestación de servicios en las que se precisan los periodos de labores efectuadas.
1299-14	TINCOPA VIDAL, ELMO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ABOGADO	09607544	NO	No ha presentado la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal c) del artículo 9° del Reglamento. No califica para Tercero Evaluador por no cumplir con el perfil técnico establecido en el numeral 1 del literal h) del artículo 4° del Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17° y 18°.



B

1300-14	VELARDE RIVERA, CARLA SOFÍA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV, E-V / S-II, S-III, S-IV, S-V / F-II, F-III, F-IV, F-V	ABOGADO	41844487	NO	No ha adjuntado los documentos que acrediten la experiencia específica según las categorías y niveles a los que postula, la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo, ni su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisitos exigidos en los numerales 2, 3 y 4 del literal c) del artículo 9° del Reglamento. No califica para Tercero Evaluador por no cumplir con el perfil técnico establecido en el numeral 1 del literal h) del artículo 4° del Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17° y 18°.
1301-14	VELAZCO SOTO, WILSON LEONARDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	BIÓLOGO	41166073	NO	No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1302-14	ZAMBRANO VASQUEZ, WILLIAM LEONARD	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR /	E-III, E-IV / S-III, S-IV, S-V	ING. ALIMENTARIO	10304664	NO	No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, expedido por el colegio profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal c) del Artículo 9° del Reglamento.
1303-14	ZARAGOZA PUGA, MELISSA BERTHILA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	ING. AMBIENTAL	45558645	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyente ni ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, expedido por el colegio profesional correspondiente, requisitos exigidos en los literales b) y c) del numeral 9.1 del Artículo 9° del Reglamento.

(*) Solo se considera la experiencia acreditada documentalmente.

